



Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF

"Por la educación y la libertad en el trabajo"

Unidad de Transparencia

Fecha del reporte: 03 de Febrero de 2026 13:31

Artículo 138

Además de cumplir con lo señalado en las obligaciones de transparencia comunes y en el Artículo anterior, los Sindicatos deberán poner a disposición de forma impresa para consulta directa y en los respectivos sitios de Internet, además de mantener actualizada y accesible, la siguiente información:

Fracción I Contratos y convenios entre sindicatos y autoridades;

Fracción II El directorio del Comité Ejecutivo; estatal, seccional o local;

Fracción III El padrón de socios, o agremiados; y

Fracción IV La relación detallada de los recursos públicos económicos, en especie, bienes o donativos que reciban y el informe detallado del ejercicio y destino final de los recursos públicos que ejerzan.



Sindicato Independiente de Trabajadores del IEMSDF

"Por la educación y la libertad en el trabajo"

Avenida Universidad 779, Col. Del Valle,

Alcaldía Benito Juárez,

CP 03100 CDMX

Teléfono: 5515435511

www.transparencia.sitiems.org